

ACUERDO No. 313

“Por el cual se aprueba el cierre definitivo de ingresos, gastos e inversiones del Fondo de Estabilización de Precios para el Palmiste, el Aceite de Palma y sus Fracciones correspondiente al cuarto trimestre de la vigencia 2015”

Pág. 1

**EL COMITÉ DIRECTIVO DEL FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE PRECIOS
PARA EL PALMISTE, EL ACEITE DE PALMA Y SUS FRACCIONES**

En uso de sus facultades legales y en especial de las que le confieren el Capítulo VI de la Ley 101 del 23 de diciembre de 1993, la Ley 138 del 9 de junio de 1994 y los Decretos Reglamentarios Nos. 2354 del 27 de diciembre de 1996 y 1730 del 3 de agosto de 1994, y

CONSIDERANDO

Que el Decreto No. 2354, del 27 de diciembre de 1996, en su Artículo Octavo, estableció que el Comité Directivo del Fondo de Fomento Palmero cumplirá las funciones del Comité Directivo del Fondo de Estabilización de Precios para el Palmiste, el Aceite de Palma y sus Fracciones (FEP Palmero) y se regirá por sus mismas reglas.

Que el Comité Directivo del FEP Palmero en su sesión del 3 de diciembre de 2014 mediante el Acuerdo 286, aprobó el presupuesto de ingresos, gastos e inversiones del Fondo para la vigencia 2015 presentado por Fedepalma, con el visto bueno del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, el cual fue modificado mediante los Acuerdos 292 del 9 de abril de 2015, 297 del 26 de junio de 2015, 299 del 24 de agosto de 2015, 306 del 1° de diciembre de 2015 y los Traslados internos 003 del 30 de octubre y 004 18 de diciembre.

Que el presupuesto anual del FEP Palmero se materializa a través de Acuerdos trimestrales de ingresos, gastos e inversiones, aprobados por el Comité Directivo del Fondo.

Que mediante Acuerdo 303 del 29 de septiembre de 2015, el Comité Directivo del Fondo aprobó la solicitud de ingresos, gastos e inversiones para el cuarto trimestre de la vigencia 2015, el cual fue modificado mediante el Acuerdo 307 del 1° de diciembre de 2015 y el Traslado Interno 005 del 18 de diciembre de 2015.

Que trimestralmente, en concordancia con el Instructivo para la presentación de los presupuestos y los proyectos de inversión de los Fondos Parafiscales, aprobado mediante Resolución del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural No.



ACUERDO No. 313

“Por el cual se aprueba el cierre definitivo de ingresos, gastos e inversiones del Fondo de Estabilización de Precios para el Palmiste, el Aceite de Palma y sus Fracciones correspondiente al cuarto trimestre de la vigencia 2015”

Pág. 2

09554 del 1° de noviembre de 2000, una vez registrada la ejecución del presupuesto de ingresos, gastos e inversiones del cuarto trimestre, el Comité Directivo del Fondo debe aprobar el cierre de ingresos, gastos e inversiones ejecutados durante el periodo.

Que durante el cuarto trimestre de la vigencia 2015, las cesiones de estabilización presentaron sobre ejecución, debido al incremento en la tasa de cambio, al incremento superior al proyecto de los aranceles aplicados de acuerdo con la metodología del Sistema Andino de Franjas de Precios SAFP de la Comunidad Andina, al igual que la producción. De otra parte, la mayor ejecución registrada en el rubro de intereses de mora y sanciones correspondió a un incremento en el recaudo de cartera. A su turno, el incremento en recuperación de gastos, obedeció a la corrección de declaraciones de otras vigencias por incumplimientos parciales.

En cuanto a la ejecución de los gastos, las mayores sub ejecuciones se presentaron en los rubros de honorarios, sistematización, gastos de viaje y seguros e impuestos, dado que parte de ellos se postergaron para la vigencia 2016, como es el caso de sistematización y gastos de viaje. De otro lado, se postergaron para la siguiente vigencia los honorarios de auditorías en campo, a sistemas de contribuyentes, y a los sistemas internos debido a que durante este año se ha adelantado el levantamiento de información y la actualización de los sistemas, dejando la evaluación de la auditoría para el año 2016. De igual forma se presenta una menor erogación en los honorarios de vigilancia y control de la comercialización de aceites y grasas en fronteras y puertos de desembarque/embarque, debido a que los mismos fueron cubiertos dentro de los proyectos a cargo del Fondo de Fomento Palmero.

En los casos de sub ejecuciones de los rubros de sueldos, éstos obedecen a los ajustes propios de la nómina por incapacidades, permisos y vacaciones.

Que Fedepalma, con fundamento en las consideraciones precedentes, en su calidad de Entidad Administradora del Fondo de Estabilización de Precios para el Palmiste, el Aceite de Palma y sus Fracciones, sometió a consideración del



ACUERDO No. 313

“Por el cual se aprueba el cierre definitivo de ingresos, gastos e inversiones del Fondo de Estabilización de Precios para el Palmiste, el Aceite de Palma y sus Fracciones correspondiente al cuarto trimestre de la vigencia 2015”

Pág. 3

Comité Directivo del Fondo el cierre definitivo de ingresos, gastos e inversiones del cuarto trimestre de 2015.

ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO. Acreditar el valor de quince mil ochocientos cuarenta y seis millones, doscientos cuarenta y nueve mil novecientos noventa y seis pesos moneda corriente (\$15.846.249.996) en los rubros de ingresos correspondientes al cuarto trimestre de 2015, según el siguiente detalle:

ACREDITAR

Rubro	Solicitud IV trimestre AC 303	Ajuste AC 307	Traslado Interno 005	Solicitud IV trim ajustada	Ejecución IV trimestre	Saldo
INGRESOS						
Superávit de vigencias anteriores						
Cesiones de estabilización	38.848.758.589	8.367.680.812	0	47.216.439.401	61.956.393.339	14.739.953.938
Intereses de mora y sanciones	60.866.468	0	0	60.866.468	985.497.108	924.630.640
Recuperación de gastos	8.825.191	0	0	8.825.191	190.490.609	181.665.418
TOTAL INGRESOS	38.918.450.247	8.367.680.812	0	47.286.131.059	63.132.381.056	15.846.249.996

ARTÍCULO SEGUNDO. Contracreditar el valor de seis mil ochocientos noventa y dos millones, ciento sesenta y ocho mil ochocientos cuarenta y cinco pesos moneda corriente (\$6.892.168.845) en los rubros de ingresos y de siete mil ciento veintisiete millones, setecientos cuarenta y nueve mil setecientos noventa y seis pesos moneda corriente (\$7.127.749.796), en los rubros de egresos correspondientes al cuarto trimestre de 2015, según el siguiente detalle:



ACUERDO No. 313

“Por el cual se aprueba el cierre definitivo de ingresos, gastos e inversiones del Fondo de Estabilización de Precios para el Palmiste, el Aceite de Palma y sus Fracciones correspondiente al cuarto trimestre de la vigencia 2015”

Pág. 4

CONTRACREDITAR

Rubro	Solicitud IV trimestre AC 303	Ajuste AC 307	Traslado Interno 005	Solicitud IV trim ajustada	Ejecución IV trimestre	Saldo
INGRESOS						
Superávit de vigencias anteriores	2.988.210.918	15.772.977.806	0	18.761.188.723	11.977.011.900	6.784.176.823
Rendimientos financieros	285.058.133	0	0	285.058.133	177.066.111	107.992.022
TOTAL INGRESOS	3.273.269.050	15.772.977.806	0	19.046.246.856	12.154.078.011	6.892.168.845
EGRESOS						
Servicios personales						
Sueldos	416.490.409	134.540.759	-10.818.508	540.212.659	202.204.844	338.007.815
Prima legal	148.424.841	3.753.427	-10.230.431	141.947.637	124.314.313	17.633.324
Intereses sobre cesantías	13.093.999	0	0	13.093.999	13.071.580	22.419
Seguros y/o fondos privados	3.080.803	0	-301.477	2.779.326	2.370.909	408.417
Honorarios	27.138.278	109.551	-286.600	26.961.229	24.627.644	2.333.585
	224.752.688	130.677.781	0	355.430.468	37.820.398	317.610.070
Gastos generales						
Impresos y publicaciones	552.463.876	183.375.456	-2.529.381	733.309.951	331.615.362	401.694.590
Materiales y suministros	14.077.090	1.518.859	-974.800	14.621.149	12.873.332	1.747.817
Transportes, fletes y acarreos	2.111.183	-983.653	0	1.127.530	-868.376	1.995.906
Seguros, impuestos y gastos legales	5.618.990	31.527	0	5.650.517	2.437.830	3.212.687
Comisiones y gastos bancarios	147.389.318	73.040.150	0	220.429.466	119.853.836	100.575.630
Viáticos y gastos de viaje	3.354.611	1.385.839	0	4.740.250	519.034	4.221.216
Alquiler de maquinaria y equipo	103.114.348	10.517.120	0	113.631.468	28.237.432	85.394.036
Aseo vigilancia y servicios públicos	11.856.425	-234.744	0	11.621.681	9.852.970	1.768.711
Arrendos	844.399	102.144	0	946.543	630.661	315.882
Sistematización	30.398.823	-10.936.877	0	19.461.946	19.366.210	95.736
Reuniones y talleres de difusión	224.698.690	105.935.292	0	330.633.982	134.514.517	196.119.465
	9.000.000	3.000.000	-1.554.581	10.445.420	4.197.916	6.247.504
Sub total gastos personales y generales	968.954.284	317.916.215	-13.347.889	1.273.522.610	533.820.206	739.702.405
Contraprestación por administración	3.262.553.869	1.488.700.005	0	4.751.253.874	3.622.149.968	1.129.103.906
Inversión						
Compensaciones de estabilización	58.475.720.128	17.842.634.813	0	76.318.354.941	71.059.411.455	5.258.943.486
Inversión	58.475.720.128	17.842.634.813	0	76.318.354.941	71.059.411.455	5.258.943.486
TOTAL EGRESOS	62.707.228.281	19.649.251.033	-13.347.889	82.343.131.425	75.215.381.629	7.127.749.796

Para constancia de lo anterior, se firma en la ciudad de Bogotá D.C., a los treinta (30) días del mes de marzo de dos mil dieciséis (2016).

CÉSAR RIQUI OLIVEROS CÁRDENAS

Presidente

BORIS HERNÁNDEZ SALAME

Secretario



ACUERDO No. 313

“Por el cual se aprueba el cierre definitivo de ingresos, gastos e inversiones del Fondo de Estabilización de Precios para el Palmiste, el Aceite de Palma y sus Fracciones correspondiente al cuarto trimestre de la vigencia 2015”

Pág. 5

ANEXO

Rubro	Solicitud IV trimestre AC 303	Ajuste AC 307	Traslado Interno 005	Solicitud IV trim ajustada	Ejecución IV trimestre	Saldo
INGRESOS						
Superávit de vigencias anteriores	2.988.210.918	15.772.977.806		18.761.188.723	11.977.011.900	-6.784.176.823
Cesiones de estabilización	38.848.758.589	8.367.680.812		47.216.439.401	61.956.393.339	14.739.953.938
Intereses de mora y sanciones	60.866.468			60.866.468	985.497.108	924.630.640
Rendimientos financieros	285.058.133			285.058.133	177.066.111	-107.992.022
Recuperación de gastos	8.825.191			8.825.191	190.490.609	181.665.418
TOTAL INGRESOS	42.191.719.298	8.367.680.812	0	66.332.377.915	75.286.459.066	8.954.081.151
EGRESOS						
Servicios personales	467.376.225	138.152.329	0	605.528.553	267.520.738	-338.007.815
Sueldos	148.424.641	3.753.427	-10.230.431	141.947.637	124.314.313	-17.633.324
Vacaciones	14.072.701	3.463.130	10.230.431	27.766.262	27.766.262	0
Prima legal	13.093.999	0		13.093.999	13.071.580	-22.419
Cesantías	25.673.355	0	301.477	25.974.832	25.974.832	0
Intereses sobre cesantías	3.080.803	0	-301.477	2.779.326	2.370.909	-408.417
Seguros y/o fondos privados	27.138.278	109.551	-286.600	26.961.229	24.627.644	-2.333.585
Aportes cajas de compensación	4.950.363	66.290	127.687	5.144.340	5.144.340	0
Aportes ICBF y SENA	6.189.397	82.150	158.913	6.430.460	6.430.460	0
Honorarios	224.752.688	130.677.781		355.430.468	37.820.398	-317.610.070
Gastos generales	554.696.038	184.375.456	0	739.071.494	337.376.905	-401.694.590
Impresos y publicaciones	14.077.090	1.518.859	-974.800	14.621.149	12.873.332	-1.747.817
Materiales y suministros	2.111.183	-983.653		1.127.530	-868.376	-1.995.906
Transportes, fletes y acarreos	5.618.990	31.527		5.650.517	2.437.830	-3.212.687
Capacitación	1.500.000	1.000.000	974.800	3.474.800	3.474.800	0
Seguros, impuestos y gastos legales	147.389.316	73.040.150		220.429.466	119.853.836	-100.575.630
Comisiones y gastos bancarios	3.354.611	1.385.639		4.740.250	519.034	-4.221.216
Viáticos y gastos de viaje	103.114.348	10.517.120		113.631.468	28.237.432	-85.394.036
Alquiler de maquinaria y equipo	11.856.425	-234.744		11.621.681	9.852.970	-1.768.711
Aseo vigilancia y servicios públicos	844.399	102.144		946.543	630.661	-315.882
Arriendos	30.398.823	-10.936.877		19.461.946	19.366.210	-95.736
Sistematización	224.698.690	105.935.292		330.633.982	134.514.517	-196.119.465
Cuota de control fiscal	0			0	0	0
Congreso Nacional de Cultivadores de Palma	0			0	0	0
Reuniones y talleres de difusión	9.000.000	3.000.000	-1.554.581	10.445.420	4.197.916	-6.247.504
Comité Directivo	732.163		1.554.581	2.286.743	2.286.743	0
Sub total gastos personales y generales	1.022.072.263	322.527.785	0	1.344.600.048	604.897.643	-739.702.405
Contraprestación por administración	3.262.553.869	1.488.700.005		4.751.253.874	3.622.149.968	-1.129.103.906
Inversión						
Compensaciones de estabilización	58.475.720.128	17.842.634.813		76.318.354.941	71.059.411.455	-5.258.943.486
TOTAL EGRESOS	62.760.346.260	19.653.862.603	0	82.414.208.862	75.286.459.066	-7.127.749.796

 FEDEPALMA
 SECRETARÍA
 GENERAL